

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7965 *Resolución de 10 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Canarias» número 137, de 8 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Oficial de Policía Local, escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», en el tablón de anuncios y en el sitio web <https://vilaflordechasna.sedelectronica.es/> de la Corporación.

Vilaflor de Chasna, 10 de julio de 2020.—La Alcaldesa, Agustina Beltrán Cano.